

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER COLOMBIANA EN EL SIGLO XIX

Andrés Felipe Sánchez Vargas¹

David Querubín González

Leidy Dayana Castillo Ríos

Manuela Álvarez Uribe

Corporación Universitaria Minuto de Dios–UNIMINUTO

Resumen

Las nuevas ideologías políticas que surgieron en Colombia durante el siglo XIX gestaron la construcción de un modelo de gobierno que se vio forzado a desarrollar otros planes de educación para todos sus habitantes; por lo que en 1842 Mariano Ospina Rodríguez elaboró un plan de reforma educativa que procuraba zanjar las distinciones de género que existían en la época: se incluyó a las mujeres en un nuevo sistema educativo que pretendía poner fin a los actos discriminatorios contra ellas. Partiendo entonces de estos postulados, este texto ambiciona [1] demostrar que desde 1850 cuando algunos pensadores liberales empezaron a abogar por los derechos fundamentales de las mujeres, lograron que los habitantes del Territorio empezasen a considerar que si el género femenino no se educaba, el país no lograría el crecimiento social que tanto se anhelaba. [2] manifestar cómo la educación que se impartía en las instituciones de señoritas estaba dirigida exclusivamente hacia las labores hogareñas como la costura, la cocina y la confitería; deberes que los hombres de la época consideraban exclusivas para ellas. Y [3] presentar las luchas ideológicas que se llevaron a cabo, porque gracias a ellas la educación se consagró entre 1870 y 1876 como un derecho constitucional para la mujer, lo que conllevó a que tuviese una mayor participación en la sociedad, accediera a cargos públicos y administrativos, y fuese reconocida como un sujeto activo en los aspectos fundamentales para la construcción de la Nación.

Palabras clave

Educación, Mujeres, Colombia, Siglo XIX, Cultura.

¹ Docente universitario en el Programa de Comunicación y Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios–UNIMINUTO. Magister en Literatura colombiana y pregrado en Lengua Castellana y Literatura por la Universidad de Antioquía. Actualmente dirige el proyecto de Investigación y desarrollo *Novela Nación y Comunicación en Colombia (1860–1869)*. Su línea de investigación se centra en la materia comunicativa, la imagen, la representación y la identidad, así como en la Literatura y Sociedad en Hispanoamérica.

1. Contexto histórico y sociocultural

Hacia 1867, los Estados Unidos de Colombia² cruzó grandes dificultades por causa del desinterés político que expresaba el pueblo con sus gobernantes; razón que se originó por la total indiferencia de los servidores públicos hacia los demás habitantes del Territorio. Desde esa época una tradicional escasez de recursos, enfatizó estos disgustos que desencadenaron nueve guerras civiles que trajeron consigo una afectación económica tan grande pese a que el país siempre estuvo en conflicto interno desde su nacimiento. Sin embargo, aunque la guerra golpeó duramente al país, los comerciantes que regresaban de los Estados Unidos de América trajeron consigo costumbres y tradiciones que incorporaron a la vida nacional, cambiando así los modelos de vida y comercio locales, algo que significó una mayor apertura mental, económica y social, adquisición de nuevas costumbres y estilos que permitieron llevar a cabo modificaciones en el diario vivir³, lo que desencadenó en un descontento generalizado con la política de la época.

Las nuevas ideologías políticas que surgieron gestaron la concepción de nación y construyeron un modelo de gobierno que rigió al país durante la mayor parte de su historia. Así, la clase dirigente del momento se vio forzada a contemplar modificaciones en sus formas de pensar y tomar decisiones, pues el pueblo ejerció una fuerte presión social que logró que los dominantes entendieran que debían tener en cuenta a la polis si no quería salir del gobierno.

La llamada *guerra de los curas*, en efecto, fue en gran medida el resultado de la oposición radical que emprendieron varios sacerdotes y sectores pro católicos contra las reformas *laicizantes* que las élites liberales habían estado adelantando desde su llegada al poder en la década del sesenta. Estas reformas sentaban las bases de un proyecto de estado laico y moderno en el

² «El territorio tuvo diferentes nombres durante el siglo XIX: 'Virreinato de la Nueva Granada', 'Estado de Cundinamarca' (1810), 'Provincias Unidas de la Nueva Granada' (1811), 'República de Cundinamarca' (1812), 'Provincia de Cundinamarca' (1812–1816), 'Virreinato de la Nueva Granada' (1816–1819), 'República de Colombia'/Departamento de Cundinamarca' (1819–1831), 'Estado de la Nueva Granada' (1831–1842), 'República de la Nueva Granada' (1842–1858), 'Confederación Granadina' (1858–1863), 'Estados Unidos de Colombia' (1863–1886), 'República de Colombia' (1886–)» (véase: Pombo y Guerra 1992).

³ «Las primeras décadas del siglo XIX fueron para la nueva república de Colombia un período inestable, marcado por continuos conflictos políticos y guerras civiles. Aunque se dieron las luchas de Independencia, la primera mitad del siglo tuvo carácter conservador. Se fue conformando una nueva capa dirigente con ideología que oscilaba entre el iluminismo y el romanticismo. A mediados del siglo, a pesar de la pobreza dejada por la guerra, el país empieza a moverse a un nuevo ritmo. El comercio internacional cobra mayor intensidad y se orienta hacia Inglaterra y, en proporciones menores, hacia Estados Unidos» (Londoño, 1984, p.3).

cual la Iglesia católica quedaba desplazada del lugar privilegiado que tradicionalmente había ocupado en la historia nacional. Medidas como la desamortización de bienes eclesiásticos, la supresión de comunidades religiosas, la libertad de cultos y la ejecución de un programa educativo de orientación laica, significaron duros golpes para la Iglesia en la medida que socavaron parte de su poderío económico y su ascendencia sobre la población (Jaramillo Jaramillo, 2013, p. 15).

Pero para entender bien la situación que se presenta en el país, hay que remitirnos algunos años atrás: en 1842, el Ministro del Interior Mariano Ospina Rodríguez elaboró un plan de reforma educativa que pretendía acabar con las distinciones de género que existían en las carreras universitarias de la época, para incluir a las mujeres en un nuevo sistema educativo que no supiera de distinciones de género ni de clases sociales, que no discriminara eligiendo qué carreras eran para que sexo y dictaminando qué comportamientos debían regir a hombres y mujeres en la sociedad. Ospina quería poner fin a las brechas sociales que eran generadas por actos discriminatorios contra la mujer, que no le permitían tener los mismos privilegios que ellos en cuanto a educación se refería, y que no les brindaba el mismo reconocimiento de derechos; por el contrario, las confinaba al hogar y la única educación⁴ a la que se les permitía el acceso, les daba herramientas para desempeñarse de una mejor manera como amas de casa, madres y esposas. No había una visión diferente de la situación de la mujer y no se le consideraba como un ser capaz de incidir en la sociedad granadina con actos públicos, políticos y culturales que la reflejaran como un ser pensante, capaz, autónomo y autosuficiente.

2. Estudio para la mujer neogranadina

Con la salida de Santander de la presidencia y la llegada de Pedro Alcántara Herrán se produce por parte del congreso una ley de instrucción primaria que discriminó a las mujeres. Así que, la reforma que trató de promover el Ministro Mariano Ospina Rodríguez para introducir las humanidades y las ciencias técnicas en los planes de estudio de las mujeres se hundió, y solo se admitió para los planes de estudio de los hombres. El avance en la época de los cuarenta de la educación de la mujer fue por iniciativa privada, fue así como en Bogotá el señor Pedro José Diéguez fundó en 1844 un colegio

⁴ «La educación de las mujeres fue un asunto determinante para la constitución de las mujeres modernas a partir del siglo XIX. Este proceso recuerda los discursos del cuerpo que tuvieron injerencia en el ordenamiento de la experiencia de las mujeres, y el tipo de experiencias que se propusieron para encarnar la feminidad. La educación de las mujeres se expone aquí como un dispositivo pedagógico primordial para ordenar la división sexual práctica y simbólica que acompaña la consolidación del Estado-nación en relación con las prácticas de gobierno que afianzan el vínculo entre familia y escuela» (Pedraza, 2011, p.74).

para mujeres en el que se enseñaba escritura, lectura, aritmética, castellano, ortografía, contabilidad, religión, geografía y francés; además, las señoritas aprendían trabajos manuales ayudadas por la directora, Manuela Mutis (Serrano, 2009, p. 166).

De forma similar a la experiencia del General Santander, el plan de Ospina contó con numerosas dificultades, las más sonantes mencionadas anteriormente. Pese a esto, su interés por elevar la calidad de los estudios y la seriedad de los programas obtuvo buenos resultados. A pesar de su marcada orientación conservadora, el rigor y la disciplina de las universidades existentes en el país lograron superar por algún período la confusión y el desorden de los programas universitarios. Allí se formaron durante los años cuarenta algunos de los más prestigiosos líderes del radicalismo colombiano, ya que Ospina pretendía una educación como derecho, centrada en los valores, y que fuese pública, gratuita y sin distinción de género⁵.

Para tener un panorama más amplio de esta situación social cabe mencionar –a modo de paralelo– que Próspero Pereira Gamba publicó el libro *Tra-tado sobre el principio de la igualdad* en 1850 con el propósito de realizar una fuerte denuncia sobre este derecho que se promulgaba en toda la República pero que no se cumplía, pues las diferencias entre las clases altas y bajas, y entre hombres y mujeres, seguían vigentes y eran más que evidentes.

Empecemos de hoy en adelante a educar para la sociedad a esta compañera del hombre, único lazo que nos liga a la tierra i sin el cual la existencia nos parecería insoportable. De esta manera conseguiremos que deje de ser esclava i no pase su vida triste i solitaria entregada a las faenas domésticas o a la austeridad de las devociones. Entónces ella hará libremente lo que el hombre hace: ejercerá su soberanía, i cumplirá a su vez las comisiones del pueblo: tomará una parte activa en los negocios políticos, morales i civiles de la sociedad; porque no hai justicia en que la mujer lleve solo las cargas i no disfrute de los derechos; que pase desapercibida de los negocios de su patria i vea con indiferencia el Gobierno, la Constitucion i las Leyes (Pereira Gamba, 1850, p. 50).

Estas declaraciones que el autor «dedujo de observaciones propias y por lo que el ilustrado periódico *El Siglo* publicó al respecto», intentaban esclarecer la decadencia de la sociedad al permitir que culturalmente se ubicara a la mujer por debajo del hombre, malestar que ya se volvía colectivo. Igual-

⁵ «En el siglo XV Comenius, quien fue uno de los principales filósofos en promover la educación, sostuvo que debería ser universal y extenderse tanto a hombres como a mujeres. En Colombia, sólo se logró una educación sin diferenciación según el género en los programas a partir de 1957» (Caputto Silva, 2017, p. 114–115).

mente, pretendía manifestar un llamado de atención categórico a la sociedad para que luchara contra estas anomalías, pues la mujer no debía ser la subalterna del hombre y debía educársele para que fuera consciente de ello.

Gracias a este autor, y a otros tantos pensadores liberales que empezaron a abogar por los derechos fundamentales de las mujeres, pues consideraban que la compañera del hombre solo tenía deberes, los habitantes de La Nueva Granada empezaron a vislumbrar cambios que en otros tiempos se hubiesen advertido como utópicos. Sin embargo, la Nación tuvo que esperar hasta 1867 para que el panorama empezara a cambiar un poco; en este año se creó la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, institución que ayudó a modificar algunos imaginarios sociales y a mejorar la situación del país, creando nuevos pensamientos sobre temas fundamentales para el nacimiento de un pensamiento crítico en el total de la sociedad, y en especial de las mujeres, que hasta la fecha habían visto vulnerado casi en su totalidad su derecho a la educación.

Al asumir la educación superior el Estado colombiano abrió las puertas a la formación de profesionales en todos los campos del conocimiento. La firma de una ley que buscaba darle orden a la educación superior en Colombia tras la profunda liberación educativa promovida por el olimpo Radical le dio vida a la Universidad Nacional, la más importante en la historia del país y en la que se han formado innumerables pensadores, líderes, investigadores, científicos y profesionales que han ayudado a transformar a Colombia (Cataño, 1995, p.7).

Para resumir dicha situación, cabe destacar la noticia *Nueva Escuela* publicada el 20 de junio de 1849, donde se resalta [1] que la educación no era para todas las mujeres, sino exclusiva para las señoritas que provenían de familias pudientes socioeconómicamente; y [2] las diferencias conceptuales de los cursos que recibían y lo que realmente la sociedad neogranadina esperaba de ellas. En la noticia se referencian las nacientes escuelas que se construían en la capital y la educación que se impartía a las señoritas de la época. Dicha escuela fue abierta el 1º de julio de 1849 y la dirigió la señora Margarita Sarmiento de Silvestre, quien ayudada por otros profesores enseñó diferentes materias de las que se destacarán: «‘costura común, hilado con rueca i en el torno’, ‘doctrina i moral cristiana’ y ‘deberes de la mujer en los diversos estados sociales’, ‘bordado en blanco, con lanas, seda, plata i oro’, ‘labores en anejo, en jénero, con plumas i algunos tejidos en lana, seda e hilo’, ‘aritmética en jeneral i aplicacion de esta a los usos principales de las Ases’, ‘dibujo’ y ‘flores de mano’»(Anónimo, 1849, p.1)⁶. En la publicación se advierte cómo las materias estaban dirigidas exclusivamente hacia

⁶ Se respetó el nombre de las materias como aparecieron en la publicación original.

las manualidades (costura, bordado, flores de mano, cocina y confitería, entre otras); labores que los hombres de la época consideraban exclusivas para las mujeres.

Ahora bien, fue hasta 1870⁷ (cuando la presión social ejercida en los tres años anteriores, producto de la nueva formación impartida por la Universidad Nacional) que se produjo una verdadera reforma a las políticas educativas del país: la mujer ahora ya tenía la educación como derecho, lo que significó un gran avance pese a que el modelo educativo debía adaptarse a lo que era esta; es decir, aunque ahora podría aprender sobre geografía, matemáticas, gramática, medicina⁸, entre otros; el sistema educativo no podía perder de vista que ahora atendía público femenino por lo que también debía enseñar a tejer, a bordar, en resumen se les formaba para ser amas de casa. Con esto se buscaba que las mujeres siguieran las labores domésticas, entregándose abnegadamente al hogar y al cuidado de los hijos, que serían el futuro de la sociedad.

Sin embargo, todos estos cambios no presentaron un panorama positivo para las mujeres; un claro ejemplo es que una de las carreras ofertadas por la Universidad Nacional les otorgaba la titulación de Economistas, que las certificaba con conocimientos de economía y finanzas que únicamente ejecutarían en casa ya que no podían aspirar en sociedad, puesto que el único trabajo en el que se podían desempeñar era en el de maestras normalistas, en las escuelas normales femeninas que llegaron a Colombia en 1844. Y aunque ser maestras les brindó a las mujeres una de las pocas ocupaciones de donde podían obtener beneficios económicos y un lugar en la sociedad, esta se convirtió en un panorama que debe cambiarse por cuestión de dignidad y de igualdad. Es inaceptable que este conocimiento pedagógico sólo pudiera ser aplicado en la casa, porque según la lógica masculina les permitiría distribuir mejor el tiempo para manejar el mercado, las finanzas del hogar y la crianza de los hijos⁹.

⁷ «El panorama de la educación de la mujer se ve favorecida con la reforma del 1870, estableciendo que la educación para ellas debía ser obligatoria, gratuita y neutra; por lo que en el año de 1872 se creó la primera normal femenina y fue así que la mujer pudo acceder a la cultura y a la educación superior» (Serrano, 2009, p.166).

⁸ «En Latinoamérica, el acceso de las mujeres a los estudios universitarios se produjo a partir de la década de 1880 y también la carrera de medicina tuvo un rol protagónico. Fueron cinco los países latinoamericanos que incorporaron mujeres a la universidad en el siglo XIX: Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina» (Palermo, 2006, p.27). Solo hasta 1957 las mujeres colombianas lograron acceder a una educación libre y sin distinciones de género.

⁹ «La educación de las mujeres se consolidó como una doctrina 'pedagógica' que se transmite socialmente de una manera opaca, práctica y moral. Estos rasgos se refieren al hecho de que la educación de las mujeres fue promovida entre amplios sectores de la población como un juego impreciso de actividades que se realizan en el trasfondo de la sociedad y carecen del

Fue entonces cuando en 1876 estalló una de las nueve guerras civiles colombianas: «La Guerra de los Curas», en la que los religiosos pretendían recuperar la posición de poder que siempre ostentaron en el país y que les fue arrebatada cuando los liberales asumieron el poder en la década del sesenta. Entraron en escena los Jesuitas, que en alianza con la Santa Sede impulsaron una reforma de carácter privado que buscaba retomar el control ejercido por la Iglesia a lo largo de la Historia de La Nueva Granada.

Transcurrida la época de la exclaustración y del retorno de los religiosos a sus posesiones, los jesuitas, concededores del funcionamiento de las casas de Nuestra Señora en España y de sus colegios, aconsejaron a las Madres de la Enseñanza solicitar religiosas de las casas de España. La Madre Concepción Urrutia inició afanosamente los contactos, primero en Francia y luego en España, esfuerzo que fructificó cuando en 1893 la madre Mercedes Caro acudió a la casa de Barcelona de donde le enviaron tres religiosas, quienes impulsaron con fervor el futuro del proyecto (Serrano, 2009, p.166–167).

La reforma, aunque de carácter privado, cedió un poco a los reclamos del pueblo, y para lograr perpetuar a la Iglesia en el poder que acaba de recuperar, accedió a brindar educación a la mujer como garantía de aquello que reclamaba. Empero, esto no significó libertad para el derecho a la educación en los Estados Unidos de Colombia: la recién fundada Universidad Nacional no pudo brindar garantías de calidad o de «verdadera educación», pues las reformas de Santander y de Ospina fracasaron y debieron responder a intereses privados de perpetuación del poder religioso que había dominado al país en toda su historia. Lejos se estaba de reconocerle a la mujer sus derechos en educación y atribuirle como un ente activo y aportante para la sociedad. Aunque ya podía desempeñarse como maestra en las nuevas Escuelas Normales Femeninas y ganarse un salario por primera vez, faltaban muchas batallas por librar.

En 1888 las mujeres de Colombia lograron acceder a una educación superior mediante un permiso otorgado por el Consejo de Ministros, pero únicamente para estudiar en universidades de carácter privado. Entre las primeras clases que se dictaron estuvieron la costura y algunos conocimientos básicos en medicina, lo que les permitió desempeñarse como comadronas o parteras¹⁰. «La educación de la mujer ha permitido una participación activa en la toma de decisiones, el bienestar de los hijos, la disminución de la

lustre de otros artes y oficios. No obstante, en ciertas ocasiones son motivo de alabanza en los círculos sociales a los que pertenezcan las mujeres –como sucede en los festejos–, y también de sanción, cuando no satisfacen expectativas en torno del hijo educado y limpio, la casa arreglada, la comida bien dispuesta» (Pedraza, 2011, p.77).

¹⁰ «Y aunque muchas mujeres llegaran a disponer de gran competencia en estos saberes, especialmente en los aspectos morales y médicos relacionados con su conducta, la crianza de

morbi–mortalidad y la explosión demográfica. El mejoramiento en las condiciones de salud viene precedido de logros en la educación»¹¹ (Caputto Silva, 2017, p.115).

3. Otros aspectos sociales que influyeron en la educación colombiana

En toda sociedad, el Estado debería promover a la educación como un derecho inalienable para todas las personas al ser un pilar fundamental dentro del progreso de cada nación. A través de esta el ser humano ha logrado grandes avances y también forjó nuevas ideologías que se ven reflejadas o pasan de una generación a otra; conjuntamente logra establecer o enterarse de cosas que no conocía convirtiéndose así en dueño de sus propias decisiones y no en alguien que sigue viejas ideologías en las que no cree pero que son dictamen social o costumbre nacional.

Don Miguel Samper decía que la ignorancia, la pobreza de los pueblos, el fanatismo de las masas, han sido generados por el catolicismo y los institutos religiosos que han empujado a la juventud en pos del título de Doctor en desprecio de las Ciencias Naturales. «El naturalista –agregaba– el químico, el ingeniero estudian para dominar la naturaleza, el sacerdote y el letrado, estudian para dominar los pueblos (Guerrero Vinuesa, 2013, p.71).

Lo mencionado por Miguel Samper es un gran acierto ya que históricamente en Colombia la Iglesia tuvo un conflicto directo con la educación; como Institución a esta solo le interesaba que los colegios y universidades en el país fueran exclusivos de las clases dirigentes, con el fin de que el poder se perpetuara en las mismas castas y no se otorgara al ciudadano promedio. Las altas esferas eran las únicas que podían acceder a profesiones mejor remuneradas y de más prestigio, como la filosofía, la medicina y la ingeniería; lo que les permitía tomar las decisiones del país¹².

los hijos y las relaciones matrimoniales, estaban fuertemente controlados por hombres: médicos, pensadores, pedagogos y gobernantes que, como autores, consejeros y tutores, produjeron los textos y atendían y sancionaban la vida cotidiana de las mujeres a través del complejo de consejos, prácticas, instrucciones y formas de control que encaminaron la subjetividad de la mujer moderna. Por esta condición, cuando surgieron los programas universitarios para la *educación de la mujer*, se estructuraron a partir de asignaturas que enseñaron este conocimiento con un carácter escolar. Hasta el día de hoy es posible asistir a cursos o hacerse a textos donde se consigna el conocimiento propio de la *educación de mujeres*: cocina, *glamour*, belleza, decoración, educación de los hijos, vida en pareja, entre otros» (Pedraza, 2011, p.80).

¹¹ Cfr. Sen A. Desarrollo y libertad. Bogotá. Planeta. 2000. pp.235–239.

¹² «El interés por estas Ciencias fue importante porque muchos individuos de clase alta, viajaron al extranjero a cursar diferentes carreras especializadas en el área del comercio, la

Con estas pretensiones la clase alta siempre era más favorecida: los padres de las élites económicas tenían la oportunidad de enviar a sus hijos a países europeos y a Norte América para que se forjarsen como buenos profesionales consolidando sus conocimientos. Estas ventajas educativas trajeron para sus familias múltiples beneficios económicos y políticos, pues muchas de ellas que estaban conformadas por terratenientes que dirigían al país, pudieron aspirar a tener gobernantes y fundadores de algunos bancos de la época.

Una de las obras de la década de 1860 que mejor retrató esta situación es la novela *El sereno de Bogotá* (1867) de José I[gnacio] Neira [Acevedo]¹³, en la que se narran acontecimientos que incluso en la actualidad siguen vigentes en la Nación: la corrupción, la desigualdad de género, la lucha constante por defender los derechos, las problemáticas internas y el silencio que consume a la sociedad por no tener el derecho a la libre expresión.

Un sereno es un de aquellos séres que desempeñan en la sociedad bogotana funciones de la mayor importancia. Él vela mientras los demas duermen; tiritita de frio mientras los demas están abrigados, i muere de hambre i de pobreza, cuando es el guardian de los ricos almacenes del opulento, de cuyos tesoros solo conoce los frios cerrojos i las dobles puertas, que debe, cual dogo fiel, guardar por el módico sueldo de doce pesos¹⁴ (Neira, 1867, p.3-4).

Así de abrumadora y desconcertante es la trágica historia que vivió Luis, un señor sin más aspiraciones que ser un sereno que cuida las calles de la suntuosa Bogotá. La historia que relata al narrador detalla su ingrata vida colmada de infortunio y desgracia, pues cuando era joven unos eventos desafortunados lo hacen descender de la clase alta a la miseria absoluta, quedando solo y sin rumbo alguno.

La historia empieza en 18... cuando el joven Luis vivía en Pie de Cuesta (Santander) y su padre decidió integrarlo a la sociedad de Bogotá para sus estudios de abogado. Inició sus estudios en el colegio San Bartolomé en los que se destacaba en lo académico y en el círculo social de sus amigos. Pasado algún tiempo recibió en una carta de su madre la trágica noticia del asesinato de su padre, líder político del lugar, quien había sucumbido víctima de su celo por el orden público.

Hijo mio: los sucesos políticos nos ponen cada dia mas en la imposibilidad de vivir largo tiempo en estos lugares. Todos los animales i ganados

ingeniería y la medicina. Preferiblemente se matricularon en Universidades Católicas de Estados Unidos, Inglaterra y Francia» (Guerrero Vinuesa, 2013, p.73).

¹³ Se respetó la forma en que el autor se publicó en sus obras: José I. Neira; razón por la que su nombre completo aparece entre corchetes.

¹⁴ En los textos antiguos se respetará la ortografía original de la época.

nos han sido robados, i yo no querría por nada en el mundo que que tú, mi única esperanza, mi solo amor sobre la tierra, fueras víctima, como tu padre, del odio de los partidos. Vendamos «El Palmarito» i sus plantíos; vendamos nuestra casa en el lugar i vámonos para Bogotá, donde nos radicaremos i yo podré supervijilar tu educacion, rodeándote de mis maternales cuidados (Neira, 1867, p. 33).

Para no perder el resto de la fortuna que les quedaba, ambos confiaron en un prestamista que, por beneficiar a un hombre de clase alta, los traicionó y robó. Así, con las trágicas noticias la madre contrajo una enfermedad y murió, el joven Luis tuvo que abandonar sus estudios, perder las ilusiones de nupcias con su amada (que pertenecía a una familia adinerada) y al final quedó abandonado y en la calle. Estos acontecimientos son el inicio de las desgracias del protagonista, cuyo relato retrata una época donde solo la burguesía podía progresar.

La obra de Neira representa una Nación en la era muy importante que los hombres se criaran en un ambiente educativo que solo era posible para aquellos hijos de familias pudientes. Desde el año 1863 hasta 1876 se dio a conocer un régimen de liberalismo radical¹⁵ en el cual se creó una propuesta educativa que traería para todos los hombres formados en universidades privadas, del país o del exterior, muchos beneficios. Estas personas fueron las mismas que tuvieron el privilegio de estudiar ciencias naturales y algunas ingenierías en Estados Unidos e Inglaterra. Para el país, en ese momento, era muy importante tener profesionales en estas ramas, ya que así podrían empezar a fabricar ferrocarriles, barcos, carretas y carrozas más modernas, entre otras cosas; y así crear un nuevo modelo económico que facilitara las formas de vida rurales y urbanas.

Se adoptó entonces en los Estados Unidos de Colombia una cultura de imitación y una esperanza por alcanzar los estilos de vida que se llevaban en el extranjero, pues no solo eran estilos de vida sociales, sino también estilos de gobierno, de libertad y de pensamiento. En general, el deseo de los colombianos por alcanzar estos nuevos modos de vida y pensamiento se consideraba una utopía benéfica para el progreso de la Nación.

Con la migración de comerciantes de los Estados Unidos de Colombia a los Estados Unidos de América se produjo un cambio en el pensamiento social que influyó notablemente en los modos de vida de los habitantes del país.

¹⁵ «Desde el comienzo del régimen radical, la política educativa privilegió el área de las Ciencias Naturales y creó un ambiente propicio para el desarrollo de esta tendencia a la cual se plegaron los industriales conservadores, este sector progresista 'consideraba importante tener hombres preparados en esta área del conocimiento, para lograr trabajadores honestos y capacitados', plantearon su interés por las Ciencias Útiles, para cimentar el hábito del trabajo, el provecho individual, familiar y en consecuencia nacional» (Guerrero Vinueza, 2013, p.73).

La economía del Territorio tuvo un crecimiento significativo, ya que los comerciantes empezaron a abrir sus negocios incorporando aspectos de las culturas y costumbres extranjeras que habían traído interiorizados. Se marcó un antes y un después en la historia de la Nación. Colombia pasó de ser un país que deseaba perpetuar las raíces y tradiciones, y se volvió un país que exaltaba la cultura extranjera queriéndola imitar. Se cruzó por un proceso de pérdida de identidad, de desconocimiento y olvido de las tradiciones y costumbres ancestrales, y los habitantes solo pensaban en ser como los de afuera imitando las costumbres norteamericanas y europeas, porque se consideraban mejores y progresistas.

La educación se centró en las ciencias exactas¹⁶ y los partidos políticos adquirieron más fuerza por lo que empezaron a atacarse con mayor dinamismo y eficacia porque ninguno lograba ponerse de acuerdo en el modelo de nación que había que alcanzar: las guerras internas se recrudecieron, los sueños de progreso se vieron frustrados por acciones temerarias que deseaban evitar un cambio, y las élites se perpetuaron en el poder.

Todos estos acontecimientos se deben a las políticas formativas que nunca estuvieron bien diseñadas, pues aunque se asumieron avances significativos en materia de derechos, la educación seguía siendo en su mayoría elitista al responder solo a intereses particulares de algunas capas del poder. Por su distribución geográfica y sus condiciones históricas de conflicto interno (guerras civiles), el Territorio siempre tuvo poblaciones marginadas y aisladas que no pudieron usufructuar la presencia estatal ni los recursos económicos e intelectuales que pudiesen ser aprovechados para el bienestar de los ciudadanos.

Faltaría citar más ejemplos en los que se evidencie las precarias condiciones educativas de la Nación en aquella época. La débil presencia del Estado, las malas administraciones y las erradas decisiones que se tomaban constantemente, solo respondieron a una falta de educación que permitió que se tergiversaran y se malinterpretaran las luchas de aquellos individuos que pretendían que las situaciones que denunciaban cambiaran para el bienestar del país.

¹⁶ «Otra suerte corrió la ciencia de la mujer. Mientras que a mediados del siglo XIX el hombre dejó de ser objeto de una ciencia específica que lo considerara a partir del dualismo cuerpo-mente, para pensarlo en la diferencia que logró articular la noción de cultura, la mujer continuó siendo observada por sus particularidades corporales. Si bien en el transcurso del siglo XIX la ciencia de la mujer evolucionó hacia la ginecología, esta nueva disciplina médica continuó subrayando la división cuerpo-mente, siguió empleando la fisiología como principio epistemológico y afianzó el recurso ideológico de la medicina filosófica para moralizar la femineidad» (Pedraza, 2011, p.75).

4. El derecho a la educación de la mujer

En el siglo XIX se advirtió un problema de gran trascendencia sobre los derechos de la mujer en diversos factores, pero el más influyente fue el de la educación: a finales del siglo llegaron algunas reformas para otorgarle una buena enseñanza y un conocimiento amplio en muchos temas y se les brindó un acompañamiento para prepararlas no solo con un buen aprendizaje, sino también para salir a laborar y lograr un papel consciente que les permitiera la emancipación para lograr asumir un rol importante y activo dentro de la vida política y social externa a la familia. Este fue el comienzo de una serie de sucesos que llevaron a que la mujer se liberara y dejara atrás la vida de esclava doméstica que había llevado hasta entonces; fue el comienzo de una serie de cambios estructurales a nivel social y de Estado que influyeron en los modelos de la vida nacional, en las formas de gobernar, y en las maneras de ver y entender al país. La concepción de mujer, de femenino y de feminidad¹⁷ empezó a cambiar en el ocaso de este siglo; y aunque la sociedad demoró en aceptarlo como algo normal, estos conceptos marcaron un hito y un progreso significativo no solo para la mujer, sino también para la historia del país y de la sociedad.

Trabajos como los de Segalen nos hacen ver que olvidamos a menudo que en una sociedad agrícola la vida de la mujer es corta, dura, pero no marginal. La actividad de hombres y mujeres está íntimamente ligada. La mujer está lejos de permanecer confinada en la casa: el horno, la fuente, el lavadero... son el medio en que se mueve. Desarrolla todo un complejo de actividades que hacen de ella un ser autónomo: guisa, teje, cría ganado, cuida la huerta, hace quesos y conservas que llega a comercializar, etc. Toda esta serie de actividades genera todo un campo de saberes fe-

¹⁷ «Se consideraba que, de aceptarse el ingreso de las mujeres a los estudios superiores y a la fuerza laboral más calificada, la condición femenina se desviaría de sus principales tareas, para verse forzada en terrenos en los cuales su naturaleza mostraría sus limitaciones. Esta situación obraría en desmedro de la atención que requerían el hogar, la familia y el matrimonio. En el marco de las apreciaciones que fundaron el Estado nacional, la desviación en el orden social que podría acarrear una subjetividad femenina más autónoma apareció como “cuestión de Estado». Se veían comprometidos la configuración del Estado nacional y los fundamentos prácticos de su gobierno, específicamente en el núcleo doméstico, donde se habían apalancado las formas modernas de gobierno de la vida. La naturalización de la diferencia de la mujer en el cuerpo “femenino” que ya se había asimilado en la educación de las mujeres, se avivó con la medicalización generalizada del cuerpo que experimentaron las sociedades a lo largo del siglo XIX. Pero el debate postergado fue inevitable durante la primera mitad del siglo XX. La presión que ejercían mujeres, pensadores, periodistas, escritores, gobernantes, la prensa y el entorno internacional, se comenzó a canalizar con las reformas de los años treinta que iniciaron los gobiernos liberales. Finalmente, el movimiento sufragista se fortaleció hasta conseguir en los años 1954 y 1957 los nuevos derechos de ciudadanía para las mujeres” (Pedraza, 2011, p.76).

meninos sobre la vida, la salud, la muerte... Conocimientos técnicos, médicos, sociales y simbólicos que sitúan a la mujer del medio agrícola en un plano diferente al masculino, pero no marginal. Su necesaria e imprescindible presencia en un sinfín de actividades da a las mujeres un poder propio que se traduce, a través de sus medios asociativos (horno, lavadero...), en un peculiar ejercicio del mismo: vigilancia de la norma moral, sancionando, denunciando... Discurso éste, que hoy calificaríamos de privado, que ejerce un importante influjo en las costumbres (Ballarín Domingo, 1989, p.246–247).

La mujer de esa época, sin obtener un título profesional, lograba tener conocimientos previos en diferentes ámbitos de su vida, aunque la concepción social era de una persona sumisa confinada¹⁸ a realizar las labores del hogar, hacerse cargo de sus hijos, de su cónyuge, y evitar entrometerse en asuntos de política o temas sociales. El hacer quesos, lavar, cocinar y criar hijos, más allá de un rol de sumisión, le daban a la mujer un papel de servicio, otorgándole un lugar para el cuidado de la familia.

Puede mencionarse los diversos variables que se gestaron en el transcurso del siglo XIX para que a la mujer se le otorgase el derecho a la educación; cambios que incluían diferentes estrategias para que no se les quitase el reconocimiento social que había ganado y su participación en la vida social no se viese opacada. Así, acceder a los recursos judiciales que les proporcionaban, ingresar a los diferentes institutos que les brindaban educación en una época de exclusión, adherirse al sufragio (aunque fuera por un breve período), y desempeñarse correctamente en las diferentes esferas públicas y políticas a las que ahora tenían acceso, eran renovaciones que algunos poderes hegemónicos veían imprudentes, ya que creían que estos eran solo privilegios y detalles de fina coquetería para el sexo femenino¹⁹.

¹⁸ En contraste: «Las mujeres norteamericanas en el siglo XIX contaban con una mejor libertad para acceder a sus derechos. Se distinguían de las otras por ser más independientes se caracterizaban por viajar, por formar clubes y asociaciones, por tener un rol importante en la lucha contra la esclavitud, por el acceso a la educación y su participación social y política. Tocqueville viajó en 1832 a Estados Unidos y se sorprendió ante la libertad de circulación y de conducta de las norteamericanas, a las que el Código de Louisiana reconoció precozmente el derecho al secreto de la correspondencia (Perrot, 2000: 53). Michelle Perrot (2000) describe a las norteamericanas de la época como grandes viajeras, mujeres actoras–protagonistas de un viaje acción, 'aquél por el cual las mujeres intentan una verdadera salida fuera de sus espacios y papeles'» (Palermo, 2006, p.16).

¹⁹ «Para Emiro Kastos (Juan de Dios Restrepo), colaborador del periódico El Pueblo de Medellín, se trataba de un 'sentimiento de galantería' para con el sexo débil; afirmaba además que la mujer no necesitaba de derechos políticos ni de emancipaciones, dado que su destino 'era adherirse a los seres que sufren, sacrificarse por las personas que aman, llevar consuelo a la cama de los enfermos, aceptar de lleno sus graves y austeros deberes de madre y esposa

En esta época las mujeres no solo participaron de la educación superior, sino que comenzaron a educar a sus hijos por decisión propia para ampliar sus conocimientos. De ahí que la mujer se incorporase al ámbito profesional gracias a su participación en temas pedagógicos dentro y fuera de los institutos de educación femenina y así se viera incluida en las nuevas dinámicas sociales que se estaban implantando en los Estados Unidos de Colombia, y desde 1886 en la República de Colombia.

Países como Argentina (pionera en revoluciones), México y Perú, sirvieron de ejemplo para las gestas que se daban en la Nueva Granada; de allí termina de llegar el fortalecimiento femenino que habían iniciado Manuela Beltrán o Policarpa Salavarrieta desde las guerras de independencia: ellas siguieron el ejemplo de Olympe de Gouges en la Revolución Francesa y ayudaron a la sublevación del pueblo en la Revolución de los Comuneros.

Aunque estas mujeres compartían el mismo objetivo, que era la lucha por sus derechos tanto en la educación como en el trabajo y en la vida misma, el privilegio de votar aun debía ser alcanzado. La Iglesia tenía tanta influencia sobre la vida cotidiana de las mujeres que dilató, mediante su apoyo al partido Conservador, el proceso para la consecución del voto femenino, provocando que la mujer no tuviese un papel protagónico en la toma de decisiones.

Habían pasado ya algunos años desde que en la constitución de Vélez (Santander) se respaldó por primera vez el sufragio para las mujeres consagrado en el artículo 7 de la Carta: «Son electores todos los habitantes de la provincia casados o mayores de veintiún años; y cada uno de ellos tiene derecho para sufragar por el número total de Diputados de que se compone la Legislatura»²⁰ (Vélez, 1853, p.5). Como otras constituciones coetáneas, en su preámbulo se invocaba al pueblo como fuente de autoridad y de soberanía y ofrecía proteger las libertades de tránsito e industria, a la par que garantizaba el derecho a la educación elemental gratuita y el pago de un solo impuesto directo proporcional a la riqueza (Aguilera Peña, 2003, p.8).

Aunque esta constitución sólo fue válida para la provincia de Vélez (Santander) y no para el resto de la Nación, el derecho de las mujeres a sufragar no pasó desapercibido en los círculos políticos de diversas regiones del país; el mismo gobernador de la provincia de Vélez, Antonio María Díaz, constató su desacuerdo con lo que él consideraba «un privilegio» para las mujeres, pues en 1853 la Constitución Política de la Nueva Gra-

[...] dar suavidad a las costumbres y poesía al hogar doméstico [...], etc.» (Aguilera Peña, 2003, p.6).

²⁰ Ordenanza de la Legislatura N° 6 del 24 de noviembre de 1853, sobre las elecciones art. 1 (Vélez, 1853, p.20–21).

nada exigía que para sufragar la persona debía poseer calidad de ciudadano granadino, y esa norma sólo cobijaba a los varones mayores de veintidós años casados o que lo hayan sido (Sánchez Vargas, 2014, p. 77–78).

Este tipo de afirmaciones permite observar cómo las diferentes ideologías políticas, en especial las conservadoras, pretendían negarle a la mujer la igualdad de derechos, ya que los hombres creían que ellas solo eran objetos dedicados a su complacencia, y sin la capacidad mental de tomar decisiones importantes, fuese dentro de su entorno familiar como en la sociedad. Justamente, como la sociedad no permitía a la mujer cumplir ningún papel importante, solo quería verla como un ama de casa, como una costurera o como una partera. Todos estos oficios sumamente importantes para la subsistencia de una sociedad que no consideraba a las mujeres como importantes.

5. Consideraciones finales

Dados todos estos elementos históricos y contextuales que abarcaron el siglo XIX, puede hablarse entonces, en palabras de Serrano (2009), de tres etapas de la educación en el país: La primera comprendió las décadas de 1820 a 1849, época de cambios en la Nueva Granada, de establecimiento de gobiernos y formas de gobernar, y de instauración de orden e identidad nacional en el territorio. El Ministro del Interior Mariano Ospina Rodríguez impulsó una reforma educativa liberal que pretendía reconocer a la educación como derecho, y hacerla pública, gratuita y sin distinción de género.

La segunda se situó entre 1850 a 1869, período en que los liberales lograron arrebatarse el poder a la Iglesia conservadora y establecer un orden social diferente que permitió ciertas liberaciones y el surgimiento de algunos pensamientos críticos e innovadores; así, la creación de instituciones como la Universidad Nacional de Colombia sirvieron para formar líderes de un país y fomentar el conocimiento para la sociedad.

La tercera etapa se constituyó entre 1870 y 1876, la educación se consagra de nuevo como un derecho constitucional en los Estados Unidos de Colombia, claro que su enseñanza ya no es exclusiva por directrices del Estado, sino que existe una coadyuvancia entre el sector público y el privado que promovió la reforma de 1870 que no se pudo llevar a cabo por la influencia de la Iglesia y la guerra civil (Serrano, 2009, p.167).

Se advierte entonces que ha habido progresos y avances en cuestiones educativas, que la mujer ha sido sujeto de discriminación a lo largo de la historia, pero que con sus luchas de emancipación ha logrado obtener reconocimiento, validez e importancia al interior de la sociedad. También que se ha transformado, cada vez más, en un sujeto importante para la evolución y la adquisición de políticas modernas que permitieron progresar y mejorar condiciones de vida al interior de la familia, del hogar y de la sociedad.

Ahora la mujer tiene mayor participación en la sociedad, accede a cargos públicos y administrativos, es reconocida como ente activo y aportante para las dinámicas cotidianas y cada vez se le da mayor importancia en aspectos y ámbitos fundamentales para la vida de un país y la construcción y mantenimiento de nuevos estilos de vida que mejoren las condiciones diarias de una nación. Sin embargo, es innegable que muchas mujeres siguen siendo subyugadas y tratadas como seres inferiores por los hombres, y esto es algo por lo que la sociedad tiene que seguir luchando: aunque la mujer en la actualidad tenga el derecho de votar y de estudiar la carrera que quiera, no se ha alejado del todo de su papel de esposa y ángel protector del hogar.

Finalmente, cabe destacar que desde el siglo XX el derecho a la educación de la mujer fue contemplado desde otro punto de vista gracias a los avances que se lograron en el siglo XIX. «En Colombia, como en otros países latinoamericanos, la educación de las mujeres nació directamente vinculada a la constitución del Estado nacional durante [este] siglo» (Pedraza, 2011, p.77). En la última década, las mujeres alcanzaron altos porcentajes de participación en la educación superior²¹. Para que dicho suceso aconteciera, en la enseñanza pública debió iniciarse un proceso de educación de las mujeres que las convirtió en partidarias necesarias para los procesos gubernamentales de los Estados modernos. En la actualidad, en el país se entiende que la educación para hombres y mujeres debe ser la clave del éxito para lograr una equidad de género en aspectos sociales, políticos y económicos.

²¹ «Según las cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación, entre 2010 y 2017 se graduaron 3.085 personas de doctorados en el país, 1.847 eran hombres y 1.238 eran mujeres. Es decir, que las mujeres son el 40,1 por ciento del total de doctores» (Salazar, 2019).

Referencias bibliográficas

- Aguilera Peña, M. (2003). Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853. 150 años de la Constitución de la provincia de Vélez. *Revista Credencial Historia*, 163, 5–19.
- Anónimo. (1849). Nueva Escuela. *Hoja suelta*, (jun. 20), 1. Bogotá: Imprenta de J. Cualla.
- Caputto Silva, L. A. (2008). La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación. *Revista Educación y Desarrollo Social*, vol. 2, N° 1, 112–121.
- Ballarín Domingo, P. (1989). La educación de la mujer española en el siglo XIX. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, N°8, 245–260.
- Guerrero Vinueza, G. L. (2001). La educación colombiana en la segunda mitad del siglo XIX. Del modelo educativo Laico y utilitario al modelo católico–tradicional. *Revista historia de la educación colombiana*, vol. 3, N° 3 y 4, 69–86.
- Cataño, G. (1995). Los Radicales y la Educación. *Revista Credencial Historia*, N° 66, 1–9.
- Jaramillo Jaramillo, J. (2013). La guerra civil de 1876–1877 y el castigo de los «curas rebeldes»: el caso del obispo de Pamplona, Ignacio Antonio Parra. *Historia y Sociedad*, N° 24, 243–256.
- Londoño, P. (1984). La mujer santafereña en el siglo XIX. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 21, N° 1, 3-24.
- Neira, J. I. (1867). *El sereno de Bogotá. Novela histórica*. Bogotá: Imprenta de la Nación.
- Palermo, A. I. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 4, N° 7, 11–46.
- Pedraza, Z. (2011). La «educación de las mujeres»: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia. *Revista de Estudios Sociales* N° 41, 72–83.
- Pereira Gamba, P. (1850). *Tratado sobre el principio de la igualdad*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez.
- Perrot, M. (2000). Salir. En: Duby, Georges y Perrot, Michelle (directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX, Tomo 4*. Madrid: Editorial Taurus.
- Pombo, M. A. y Guerra, J. J. (1892). *Constituciones de Colombia*. Bogotá: Imprenta Echavarría Hermanos.

- Salazar, S. (2019). El 40 por ciento de los doctores en Colombia son mujeres. Recuperado de <https://colombiacheck.com/chequeos/el-40-por-ciento-de-los-doctores-en-colombia-son-mujeres>
- Sánchez Vargas, Andrés Felipe. (2014). Representaciones culturales femeninas en *Manuela. Novela Bogotana* (1858) de Eugenio Díaz Castro. *Tesis de Maestría*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Sen A. (2001). *Desarrollo y libertad*. Planeta. Bogotá
- Serrano, A. G. (2009). La evolución del derecho a la educación en Colombia entre 1820 a 1876, como un derecho económico, social y cultural. *Prolegómenos–Derechos y Valores* Vol. XII, N° 24, 155–168.
- Vélez (Santander) - Legislatura Provincial (Autor Corporativo). (1853). *Constitución política de la Provincia de Vélez*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos.